

**Dipl. Sandra Vargas Fernández, Jefe
Proveeduría, Municipalidad Siquirres**

Estimada señora:

Asunto: Criterio técnico, Arrendamiento de Equipo de Vigilancia.

Referencia: Contratación Directa N°. 2017LA-000004-01

En relación a la Licitación Abreviada N°. 2017LA-000004-01, por el "Arrendamiento del Equipo de Vigilancia", a continuación se presenta un análisis de las ofertas para fundamentar una recomendación en dicha contratación:

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

1. **Ítem único;** Arrendamiento de Sistema de Monitoreo mediante cámaras de vigilancia, que permitan vigilar de forma adecuada el centro de la provincia:

1.1 Sonivisión, S.A.:

- 1.1.1 Cumple con las condiciones generales de la contratación.
- 1.1.2 El plazo de entrega se encuentra por dentro de lo establecido en el Cartel.
- 1.1.3 Ofrece garantía sobre el servicio por el plazo contractual.
- 1.1.4 Cumple con las especificaciones técnicas indicadas en el cartel en cuanto a:
 - 1.1.4.1 Cámaras tipo DOMO
 - 1.1.4.2 Cámaras Fijas
 - 1.1.4.3 Servidores de Video
 - 1.1.4.4 Estaciones de Monitoreo
 - 1.1.4.5 Enlaces de comunicaciones
 - 1.1.4.6 Baterías de respaldo de equipo (UPS)

- 1.2 **Sistemas de Protección Incorporados, S.A.:** No presentó oferta.

- 1.3 **CISA:** No presentó oferta.

- 1.4 **SITEC Seguridad:** No presentó oferta.

- 1.5 **Tecnología y Sistemas Digitales de Comunicación:** No presentó oferta.

ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA

1. **Ítem único;** Arrendamiento de Sistema de Monitoreo mediante cámaras de vigilancia, que permitan vigilar de forma adecuada el centro de la provincia:

- 1.1 **Sonivisión, S.A.:** La oferta es admisible al concurso.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA

1. **Ítem único;** Arrendamiento de Sistema de Monitoreo mediante cámaras de vigilancia, que permitan vigilar de forma adecuada el centro de la provincia:

1.1 Sonivisión, S.A.:

1.1.1 Precio:	$70\% = \frac{\text{C}3.209.558,10}{\text{C}3.209.558,10}$
1.1.2 Experiencia:	$30\% = 459 \text{ Cámaras Instaladas (Mayor 300 cámaras)}$
1.1.3 Total	$100\% = 70\% + 30\%$

Tipo de cambio del Banco Central de Costa Rica al 11 de mayo de 2017 de **C576,74**. Adjunto tipo de cambio del BCCR.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda adjudicar todos los ítems de la contratación a **la empresa Sonivisión, S.A.**, debido a los siguientes argumentos:

1. Cumplen con todas las condiciones del Cartel.
2. Cumplen con las especificaciones técnicas establecidas.
3. Ofrecen la garantía y soporte solicitado sobre el servicio.
4. Como resultado de la fórmula de evaluación, obtienen un 100%, lo cual los convierte financieramente como la mejor opción para la Institución.

Debido a las opciones manifiestas que tiene la administración de a futuro prorrogar el contrato, es importante indicar que el costo manifiesto por parte de la empresa Sonivisión S.A., de acuerdo a correo aclaratorio adjunto corresponde a \$455,00 por cámara, lo que al trasladarlo a colones de acuerdo al tipo de cambio corresponde a un monto de **C262.416,70** (Doscientos sesenta y dos mil cuatrocientos dieciséis colones con setenta céntimos) por cámara.

Sin más que agregar se despide,


Lic. Itorino Espinoza Torres, Encargado
Centro de Informática, Municipalidad Siquirres



Cc: Expediente/Archivo/*ito*

ELEGIBILIDAD LEGAL DE OFERTAS

Licitación Abreviada 2017LA-000004-01 "Contratación de Equipos de monitoreo"

OFERENTES

	SONIVISIÓN S.A
Oferta y Calidades del oferente	A
Declaraciones Juradas	A
Vigencia de ofertas	A
Garantía de Participación	A
Copias	A
Plazo de entrega	A
Certificaciones	A
Requisito de admisibilidad	A

SIMBOLOGÍA:

A: Aprobado

S: Subsanan de acuerdo a oficio adjunto

I: Insubsanable

N: No requerido

El oferente SONIVISIÓN S.A. cumple con los requisitos establecidos en la Ley Contratación Administrativa y su Reglamento

Oscar Pessoa Arias
 Lic. Oscar Pessoa Arias
 Asesor Legal



[Signature]

MUNICIPIO DE PINAR DEL RIO

DEPT. PROCEDIMIENTOS

ANEXO 13 CL. 13